



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/01

DECRETO U. DE C. Nº 91 007 /

VISTOS:

La solicitud de permiso con goce de remuneraciones de la Sra. VIOLETA SOTOMAYOR TORREBLANCA, Secretaria Jefe de la Facultad de Ingeniería; lo informado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota ADM.ING. 260/90 de fecha 14 de diciembre de 1990; por la Dirección de Personal en Nota DIR. PERS. Nº 91-130; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

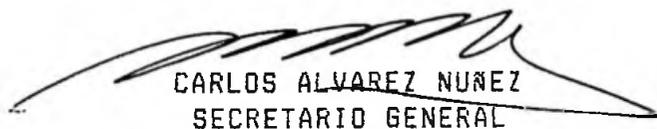
Concédese permiso con goce de remuneraciones por dieciseis (16) días, a contar desde el 3 de diciembre de 1990, a la Sra. VIOLETA SOTOMAYOR TORREBLANCA, Secretaria Jefe de la Facultad de Ingeniería, por motivos particulares.

Transcribábase a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 11 de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


PBE/VPB/GAJ/eos.
91-012